

Tegucigalpa M.D.C. 03 de Octubre de 2016

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP
Su Oficina

Estimados Señores IAIP

Por este medio y en relación al rubro de DEUDA y MOROSIDAD le comunico lo siguiente:

Que esta Secretaria de Estado en relación al rubro de Deuda y Morosidad y en virtud que se considera la deuda como la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago, y se incurre en Morosidad cuando este pago no se hace dentro del tiempo correspondiente; según sus registros y archivos; en el apartado de proveedores de Bienes y Servicios; se hace constar que NO CUENTA CON DEUDA Y MOROSIDAD en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de Septiembre del 2016.

Por lo anterior expuesto se deja aclarada la situación de MOROSIDAD Y DEUDA de esta Secretaria de Estado.



Licda Katherine Reaños
Sub-Gerente de Presupuesto
Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social